



FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

10.581



## PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GENERO -PPG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA





FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

## APARTADO PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GENERO -PPG

### AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA – PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PERSPECTIVA DE GENERO

Los presupuestos con perspectiva de género, se construyen por la aplicación de políticas orientadas a fortalecer los derechos consagrados en tratados internacionales como: Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -CEDAW, Plataforma de Acción de Beijín, Estrategia de Montevideo, Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el Milenio –ODS, todos ellos, ratificados por la Constitución Nacional Art. 75° Inc. 22(1) y en Constitución Provincial en Art. 21°(2). Todas estas normativas orientan a disminuir brechas existentes entre varones y mujeres respecto a: gestión del tiempo y cuidados de las personas, en el acceso al empleo, obtención de ingresos, acceso a la justicia, a la salud, a la autonomía física y reproductiva de las mujeres, todas contempladas en la legislación del derecho internacional sobre los derechos humanos, que cataloga como grupos vulnerados a las mujeres, jóvenes, ancianos, personas discapacitadas, enfermos y pobres; entendiéndose a las personas que experimentan situaciones de desigualdad, que por su naturaleza económicas o cultural están más expuestos a la violación de derechos.

En ese sentido, a través de todos estos instrumentos normativos se insta a los estados a tomar medidas de acción positiva, con el fin de remover los obstáculos que dan lugar a las desigualdades y aseguren el pleno goce de los derechos de sus habitantes.

Una de las medidas de acción positiva instrumentada por el Gobierno Nacional, es la conformación de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género(3), a través de la cual se insta a que los Gobiernos Provinciales se alineen para la aplicación de múltiples políticas que son diseñadas en encuentros federales, plenarios, y mesas de trabajo, en consonancia con las premisas de la Comisión Económica para América Latina –CEPAL, OIT Organización Internacional del Trabajo- ONU Mujeres y UNICEF entre otras organizaciones. Estas políticas buscan incidir a través del gasto del estado, a favor de la disminución de las brechas de género, a modo de lograr una sociedad más justa y equitativa e inclusiva.

La perspectiva de género es una herramienta para abordar los problemas de pobreza, desocupación y precarización laboral, donde las mujeres y otros grupos vulnerados son mayoría. Es por ello que hay que incorporar la perspectiva de género desde el diseño de las políticas públicas, para que estas no sean neutras y/o reproductoras de la desigualdad.

El Gobierno de la Provincia de la Rioja en sus distintas áreas, participa y genera políticas con perspectiva de género, presentando por segundo año consecutivo el Apartado Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género. Para el ejercicio 2023, se continúa visibilizando del presupuesto general los gastos de los programas presupuestarios que pretenden cerrar las brechas de acceso a derechos de mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidad LGBTQ+; conforme a lineamientos metodológicos instrumentados por la aplicación del Programa



Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad(4); como también, se cataloga el gasto en los programas presupuestarios conforme a la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el que participa.

(1) C.N. -Art. 75°, inc. 22. Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; **la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer**; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Sólo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo Nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara.

(2)C.P. Art. 21°. - IGUALDAD Todos los habitantes tienen idéntica dignidad social y son iguales ante la ley, sin distinciones ni privilegios por razones de sexo, raza, religión o cualquier otra condición socioeconómica o política.  
El Estado propenderá al pleno desarrollo de la persona humana y a la efectiva participación de todos los habitantes en la organización política, económica y social de la provincia, removiendo los obstáculos de orden jurídico, económico y social que, limitando de hecho la libertad y la igualdad de los mismos, impidan tal realización.-

(3)-La Mesa Federal es un espacio de trabajo que reúne a ministras y secretarías, en áreas económicas, productivas, de trabajo y de género, de los Gobiernos provinciales. El objetivo es acelerar la igualdad de género en la Argentina, mediante herramientas de gestión y políticas públicas con enfoque federal y feminista.

(4)-El Ministerio de Economía de la Nación, La Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad crean el Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad - por Resolución 8/2020.



Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA



10.581



FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

**PROGRAMAS/ACCIONES, METAS E IDENTIFICACIÓN ODS**

**Función Legislativa**



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Protección de derechos y garantías de las Víctimas	Asistencia y seguimiento a víctimas de violencia de género	60.028.078,00	FTP
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>60.028.078,00</b>	

**Ministerio Público Fiscal- Ministerio Público de la Defensa**

Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Unidades Fiscales de prevención de violencia de género	1.500 intervenciones psicológicas	369.882.622,00	FTP
Defensoría General asiste en su mayoría mujeres con problemas de violencia de género, guarda, tutelas, divorcio y curatelas	36.896 Intervenciones judiciales- y extrajudiciales	1.143.243.628,00	
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>1.513.126.250,00</b>	

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

**Ministerio de Turismo y Culturas-  
Secretaría de la Mujer y Diversidad**



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Políticas para la mujer y diversidad		161.670.518,00	FTP
Articulación de Políticas para la diversidad, se implementaran distintos programas como:		16.241.686,00	
Aplicación de Ley Micaela	500 Personas capacitadas en Ley Micaela – funcionarios.		
Programa Anual de capacitaciones	1100 personas capacitadas aula virtual y pagina web. 120 hs curso		
Programa Trato Digno	50 Personas formadas como facilitadoras- 48 hs curso.		
Programa de Gestión Menstrual	2.000 Kits de gestión menstrual-		
Plan de Fortalecimiento Institucional	18- Instituciones fortalecidas		
Contención y capacitación de víctimas de violencia		30.243.065,00	
Programa cuidado de cuidadores	50 personas asisten en grupos psicoeducativos que brindan contención a víctimas de violencias de genero		
Grupo socioeducativo	300 personas asistidas		
Programa de supervisión clínica	25 beneficiarios		
Acompañamiento y acceso a la justicia	1500 personas asistidas		
Programas de Protección Integral - Asistencia y Hogares de protección interna	5.000 intervenciones		
Asistencia integral a personas en situación de violencia	80 personas asistidas		
Asistencia económica -excepcional (alquileres y patrocinio)	100 personas asistidas		
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>208.155.269,00</b>	

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LARIOJA





FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

**Ministerio de Desarrollo, Igualdad  
e Integración Social**



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Refuerzo alimentario a niños y adolescentes en edad escolar y población en vulnerabilidad social		752.232.903,00	FTP
Tarjeta P.A.R. social	10.727 Personas asistidas financieramente		
Instituciones escolares que brindan comedor para alumnos de nivel inicial y primario	291 instituciones asistidas		
Instituciones escolares que brindan desayuno y merienda para alumnos de nivel inicial y primario	473 instituciones asistidas	840.000,00	FN
Acciones de políticas alimentarias y apoyo escolar a niños/niñas		291.183.281,00	FTP
Fortalecimiento para el Desarrollo Escolar	Asistencia a 2.800 niños en 225 establecimientos escolares- comedores comunitarios y barriales/hs clase 660		
Asistencia a personas y grupos sociales en situación de pobreza estructural			
Módulos alimentarios	480.000 Módulos para mujeres y LGBTQ+	1.071.008.353,00	
Programa de capacitación social (PROSOCA)	40 personas con entrenamiento y aprendizaje en prácticas administrativas laborales/hora hombre s/c	1.330.000,00	FN
Promotores Comunitarios para el cambio	47 Personas de organizaciones civiles/hs hombre s/c		
Integración a través de actividades artísticas y ayuda técnica		162.031.110,00	FTP
Asistentes Domiciliarios	115 Personas con Asistencia fisioterapéutica/hora rehabilitación 1.876		
Integrando Diferencia a Través del Arte	37 Profesionales integran con talleres de arte/hora taller 250 anuales		
Albergue y custodia de niños y adolescentes judicializados		47.075.186,00	FTP
Centros de primera infancia C.P.I - Guarda de niños	45 Plazas para niños y niñas en edad de 3 a 8 años de edad		
Auxiliares y operadores	44 Personas asistidas- equipos técnicos		
Albergue de niños judicializados-	65 plazas		
Matrimonio cuidadores de menores	3 matrimonios asisten a 17 menores		
Guarda de niños de 45 días a 3 años de edad		59.696.218,00	FTP
Centros de primera infancia C.P.I- Guarda de niños Aukan Suyan	100 Plazas para niños y niñas – hasta 3 años de edad		

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA



Albergue y asistencia integral a niños y adolescentes en situación de desamparo		34.260.457,00	FTP
Familias de Acogimiento	97 Familias asistidas financieramente( 99% mujeres que cuidan)		
Desarrollo de acciones socioeducativas para adultos mayores			
Programa Honrar la vida	81 Adultos mayores asistidos financieramente		
Universidad para el adulto mayor ( U.P.A.M)	Talleres para la contención/hs de taller 1060 anuales	87.287.488,00	
Hogar San José	15 Plazas para adultos mayores(todas mujeres)		
Albergue para adultos mayores	100 plazas		
Conducción y ejecución de políticas para la inclusión de familias vulnerables			
Familia Riojana	2.017 Asistencias financieras-a madres solteras con un hijo		
Vale la Pena equipo Técnico- evitar la deserción escolar e integrar fortalecer y capacitar en oficios a jóvenes en riesgo social que abandonaron sus estudios secundarios todos en riesgo social	300 - Asistencia financiera a adolescentes en riesgo social ( el 50% de las destinatarias son mujeres)	510.799.441,00	
Capacitación a personas en tareas de detección de la problemática social	878 horas/curso		
	191 personas capacitadas (65% son mujeres)		
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>3.015.574.440,00</b>	
<b>Total Fuente Nacional</b>		<b>2.170.000,00</b>	

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

10.581



FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

**Ministerio de Seguridad Justicia Recursos Humanos -  
Secretaria de Justicia**



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Promover y coordinar políticas de atención y contención psicosocial a víctimas de violencia de género y abusos.	Atención a víctimas de violencia de genero/ consultas 1500 Atención a víctimas de abuso /consultas 1500 Asistencia jurídica a personas con discapacidad /consultas 500	31.764.557,00	FTP
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>31.764.557,00</b>	

**Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas**



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Subdirección de Presupuesto con Perspectiva de Genero	Elaboración del Adjunto Programas presupuestarios con perspectiva de género - 1 documento Informes de seguimiento trimestral 4 documentos Asesoramiento técnico a servicios	2.700.000,00	FTP
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>2.700.000,00</b>	

**Ministerio de Educación – Pacto Federal**



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Construcción de jardines de infantes y ampliación de jardines			
Obra 69- Construcción Jardín de Infantes Barrio Parques Americanos Capital	Jardín construido	37.000.000,00	FN
Obra 71- Construcción Jardín de Infantes N° 81 - Chilecito	Jardín construido	49.000.000,00	
Programa de Educación sexual Integral- ESI- Población destinataria Niñas y niños de nivel inicial-primario-secundario	20 Docentes capacitados en ESI	18.096.000,00	
<b>Total Fuente Nacional</b>		<b>104.096.000,00</b>	

DR. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA





FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA



**Ministerio de Salud Publica**

Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
<b>Programa Federal Incluir Salud</b>			
Garantiza el acceso a la salud de madres de 7 hijos, personas con discapacidad y adultos mayores.	6.651 beneficiarios asistidos	3.002.301.865,00	FN
		24.395.842,00	FTP
<b>Fortalecimiento de la salud materna e infantil</b>			
Persigue entre sus objetivos específicos: reducir las posibilidades de enfermar o morir de la población de niños, adolescentes y mujeres embarazadas. Promover la regionalización de la atención perinatal en la provincia. Reducir las desigualdades entre indicadores de las distintas zonas sanitarias.	600 kits de control prenatal 7500 pacientes con seguimiento 50 talleres de promoción de la educación sexual integral, pos evento preparación para la maternidad Parto respetado. Lactancia entre otros.80 Registros de nominalazores gestantes por zona sanitaria.60 talleres de sensibilización en la provincia.70 consejerías a pacientes de alto riesgo.	299.459.097,00	FTP
<b>Programa de envejecimiento activo y saludable</b>			
Tiene como finalidad la atención primaria de la salud del adulto mayor, promover el goce y ejercicio de derechos garantizados en la constitución y leyes internacionales nacionales, formar recursos humanos adaptados a la necesidad del adulto mayor. Promover el concepto del envejecimiento activo y saludable en la sociedad en general.	600 agentes sanitarios capacitados,20 capacitaciones a equipos interdisciplinarios de salud. Actualización del registro del adulto mayor, captación de personas mayores que requieren cuidados.10 instituciones asistidas con aportes para formulación de proyectos de envejecimiento activo.	250.743.087,00	FTP
<b>Programa Sumar- Plan Nacer</b>			
Seguro de salud provincial que promueve la atención medica de calidad de niños , mujeres y hombres de 0 a 64 años , sobre todo preventiva contribuyendo a disminuir la morbimortalidad por patologías prevalentes de todos los grupos etarios	142.000 beneficiarios inscriptos en la Provincia Asistencia a comunidades aborigenes 7- auditar procesos resultados, en 202 centros de atención primaria y hospitales prestadores del Plan Sumar- auditorias programadas 900	102.000.000,00	FN
		98.570.000,00	FTP

Dirección de la salud Integral de la Mujer			
Promover mediante un enfoque integral o inclusivo los derechos a la salud, la dignidad y la integridad corporal eliminando todas las formas de violencia contra las mujeres. Detección precoz de Cáncer mama; Prevención de cáncer cervicouterino; Tamizaje de cáncer colorectal; Fertilización asistida; e Inmunizaciones.	3.600 personas asistidas	76.499.143,00	FTP
Coordinación del Programa de salud sexual ,género y diversidad-			
Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, fortaleciendo la consejería de derechos y opciones para IVE-ILE-Ampliacion de la accesibilidad de la Ley 27.610 interrupción voluntaria y legal del embarazo en las 6 zonas sanitarias de la provincia. Atención integral de la salud de personas travesti trans. Acompañamiento y fortalecimiento del Plan ENIA (embarazos no intencionales en la adolescencia).	28.000 personas asistidas	73.145.701,00	FTP
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>822.812.870,00</b>	
<b>Total Fuente Nacional</b>		<b>3.104.301.865,00</b>	

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA





FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

Administracion Provincial de Obra Social - APOS



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN POLÍTICAS OBRAS SOCIAL PROVINCIAL	Se destacan acciones de los distintos Planes como: Cuidadores domiciliarios; Maestra de apoyo ,Prevencion oncologica, Plan Materno Infantil; Plan IVE ILE; Provision de Leche Medicamentosa entre otras.*	7.816.924.822,00	FP
		311.400.000,00	FTP
<b>Total Fuente Propia</b>		<b>7.816.924.822,00</b>	
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>311.400.000,00</b>	

La política de la institución es la de “Lograr la accesibilidad de los afiliados a las prestaciones garantizadas por leyes nacionales y provinciales en especial aquellas que benefician a mujeres, niños y personas a situación de vulnerabilidad”, mediante:

- Programa para DIABÉTICOS: reconocer las prestaciones que correspondan para el diagnóstico, tratamiento, control y/o resolución de las enfermedades, de acuerdo con la patología que presente el afiliado, se prevén: 7.160 tratamientos.
- Plan ONCOLÓGICO: destinado a pacientes con patologías oncológicas tratadas por prestadores de la Provincia o derivados a la Provincia de Córdoba o Buenos Aires. Los pacientes recibirán toda la medicación sin cargo: 1.956 tratamientos.
- Plan HEMODIALIZADO: destinado a pacientes con insuficiencia renal crónica que se encuentren en diálisis. La obra social los proveerá de Eritropoyetina, hierro endovenoso y Calcitrol, sin cargo: 200 tratamientos.
- Plan VIH: destinado a afiliados diagnosticados con el Virus de Inmunodeficiencia Humana. En estos casos, la obra social los provee sin cargo de toda la medicación base para el tratamiento: 364 tratamientos.
- Plan TRASPLANTADO: este plan está destinado a afiliados que hayan recibido algún tipo de trasplante. En estos casos la obra social los provee sin cargo de la medicación correspondiente: 136 trasplantes.
- Plan FIBROQUÍSTICO: destinado a pacientes con fibrosis quística derivados de centros especializados. A dichos afiliados, APOS los provee sin cargo de la medicación para el tratamiento de su patología: 4 tratamientos.

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA



- Plan CUIDADORES DOMICILIARIOS: a pacientes que por su patología requieren cuidados de un profesional de la Salud en sus domicilios: 132 coberturas.
- Plan FERTILIZACIÓN ASISTIDA: para afiliados casados o parejas en concubinato acreditado mediante información sumaria judicial. Los mismos deberán tener entre 25 y 45 años y la afiliada no deberá tener hijos biológicos: 20 tratamientos.
- Cobertura de prestación de MAESTRO DE APOYO por sistema de reintegro. Se gestiona solo en los casos en los que la misma no pueda ser brindada a través de los Colegios Profesionales o Centros Prestadores de APOS: 138 coberturas.
- PREVENCIÓN ONCOLÓGICA PARA LA MUJER: destinado a mujeres afiliadas a la obra social. El plan comprende dos papanicolaou y colposcopia por año: 60.000 estudios ginecológicos.
- COBERTURA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA: destinado a mujeres afiliadas a la obra social, cuya patología requiere cirugía reconstructiva: 489 reconstrucciones.
- Plan MATERNO: para afiliadas embarazadas, las pacientes podrán realizar sin cargo consultas médicas y análisis mensuales hasta la fecha probable de parto. Asimismo, APOS otorga cobertura al 100% en parto natural o cesárea a todas las afiliadas inscriptas en el plan: 15.842 coberturas.
- Plan MATERNO INFANTIL: está destinado para niños recién nacidos y hasta los 2 años, e incluye consultas sin cargo por un año. La obra social provee a costo diferencial la leche maternizada (Nidina 1) hasta el sexto mes de vida y 3 latas de leche entera (Nidina 2) por mes hasta el primer año. En el caso de leches especiales, APOS cubre parcialmente su costo (60%) desde el nacimiento y hasta los dos años del niño, donde se deberá presentar historia clínica y estudios realizados: 2.355 coberturas.
- Cobertura IVE- Interrupción voluntaria del embarazo; ILE- Interrupción legal del embarazo, cobertura según la Normativa Nacional: 10 procedimientos.
- Cobertura de LECHE MEDICAMENTOSA: para afiliados con alergia a proteica de origen vacuna (APLV) y también de aquellos que padecen desórdenes, enfermedades o trastornos gastrointestinales y enfermedades metabólicas, las que quedan incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO294 prestaciones).
- Programa de Evaluación de Enfermedades Crónicas, patologías que comprende el PEEC: requiere de intervenciones sanitarias integradas y orientadas a mejorar la calidad de vida, porque son la principal causa de muerte y discapacidad en el mundo. Es por ello que la Obra Social APOS realizará un seguimiento de los pacientes a través de un monitoreo continuo: 54.550 coberturas.

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA



FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

10.581



**Hospital de la Madre y el Niño**

Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Tienen como objeto principal el desarrollo de actividades de prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres en edad fértil y de la salud integral de niños.	Área rehabilitación/pacientes atendidos 6.050 consultorios especializados / Pacientes atendidos 44.899 Egresos por maternidad 8.579	3.813.370.014,00	FTP
		60.000.000,00	FP
		23.000.000,00	FN
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>3.813.370.014,00</b>	
<b>Total Fuente Propia</b>		<b>60.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Nacional</b>		<b>23.000.000,00</b>	



**Hospital Enrique Vera Barros**

Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Servicio de Adolescencia y acciones con perspectiva de género-		54.210.000,00	FTP
EL servicio de adolescencia brinda atención en todos los aspectos del paciente, Incluida la atención integral de personas Trans.	4800 Adolescentes 187 personas de la comunidad trans	3.500.000,00	FN
		1.030.000,00	FP
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>54.210.000,00</b>	
<b>Total Fuente Nacional</b>		<b>3.500.000,00</b>	
<b>Total Fuente Propia</b>		<b>1.030.000,00</b>	

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

**Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria**



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Promocion y capacitacon de empleo y demanda laboral			
Programa Riojano de Inserción Laboral - Sector Privado (PRIL-SP) otorga asistencias financieras no reintegrables a todas aquellas empresas que accedan a la incorporación de un nuevo trabajador / trabajadora	Cantidad de empresas empadronadas- Cantidad de empleados bajo Modalidad PRIL - cantidad de asistencias financieras	25.629.273,00	FTP
		26.400,00	FAE
		35.958.230,00	FN
Centro de Formación Laboral			
Programa Tutorías para Microempresas, Micro emprendimientos y Fortalecimiento de los Componentes del Plan de Empleo”	1.780 Beneficiarios	67.518.656,00	
Empleo Joven	1.300 Beneficiarios		
Programa Fuerza Emprendedora		718.685.552,00	FTP
Tiene como objetivo acompañar, asistir y capacitar a emprendedores y emprendedoras. Impulso a la autonomía Económica de las mujeres en situación de informalidad.	Microcréditos otorgados      Asistencias financieras		
<b>Total Fuente con Afectacion Especifica</b>		<b>26.400,00</b>	
<b>Total Fuente del Tesoro Provincial</b>		<b>811.833.481,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Nacional</b>		<b>35.958.230,00</b>	

Dr. JUAN MARCEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA



10.581



FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL CUIDADO

El fortalecimiento de la infraestructura de cuidados en la provincia evidenciada en los presupuestos de obra pública del Ministerio de Infraestructura, se financia con el aporte del fondo "Red de infraestructuras de cuidados": Programa del Ministerio de Obras Publicas de la Nación, el cual se propone ampliar y fortalecer los servicios existentes en las áreas de cuidado en todo el País. Resolución 252/2021MOP.

El objetivo de programa es reforzar la red de infraestructura del cuidado para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, no sólo de quienes reciben cuidados (infancias, adolescencias, personas mayores, etc.) sino también de quienes brindan cuidado (trabajadores que, en su gran mayoría, son mujeres), comprendiendo la infraestructura necesaria para alojar servicios de salud, de cuidados a la primera infancia, a las personas mayores, servicios de protección integral de las mujeres y géneros, centros y espacios para las juventudes, etc.

Entendiéndose que el trabajo doméstico y de cuidados es el motor de la vida social y productiva, se construirán en la Provincia de la Rioja 10 (diez) Centros de Desarrollo Infantil - CDI distribuidos en distintos departamentos del interior de la provincia y 2 (dos) Centros de Día para adultos mayores, uno en la ciudad capital de la Rioja y otro en el Departamento Chilecito.

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Ministerio de Infraestructura**



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
Construcción Centro de Diagnóstico de enfermedades Transmisibles - La Rioja Capital - Obra N°51	Obra construida	6.909.876,00	FTP
		110.569.983,00	
CDI - Centro de Desarrollo Infantil Predio Hospital de la Madre y el Niño- La Rioja Capital- Obra N°73	Obra construida	18.043.953,00	FN
Construcción CDI - B° 13 de Enero Dpto-Capital-Obra N° 74		18.043.953,00	
Construcción CDI - B° Ángel Vicente Peñaloza Dpto. Chamental-Obra N° 76	Obra construida	22.264.551,00	
Construcción CDI - B° El Alto - Localidad de Chepes - Dpto. Rosario Vera Peñaloza-Obra N° 77	Obra construida	18.934.617,00	
Construcción CDI -En B° Padre Inestal Dpto. Chilecito- Obra N° 78	Obra construida	21.317.267,00	
Construcción de Servicio de salud Mental -Hospital E. Vera Barros-Obra N° 83	Obra construida	55.041.058,00	
Construcción del Servicio de Ginecología Hospital E. Vera Barros S - Departamento Capital-Obra N° 85	Obra construida	47.679.771,00	
Construcción CDI - Ulapes - Dpto. Gral. San Martín-Obra N° 86	Obra construida	79.493.041,00	
Construcción CDI - Malligasta - Dpto. Chilecito-Obra N° 87	Obra construida	46.398.348,00	
Construcción CDI - Barrio Francisco 1° - Dpto. Capital-Obra N° 88	Obra construida	85.068.109,00	
Construcción CDI - Villa Unión - Dpto. Felipe Varela -Obra N° 89	Obra construida	85.054.909,00	
Construcción CDI - Machigasta - Dpto. Arauco-Obra N° 90	Obra construida	87.010.477,00	
<b>Total Fuente Provincial</b>		<b>6.909.876,00</b>	
<b>Total Fuente Nacional</b>		<b>694.920.037,00</b>	

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

10.581



FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

Administración Pcial. de Vivienda y Urbanismo



Programas/Acciones destacadas	Metas Físicas	Importe	FF
25 Viviendas con destino a la comunidad LGBTQ+	Obra construida	63.214.518,00	FN
Complejo de viviendas y centro de día - casa activa -La Rioja	Obra construida	2.500.000,00	FAE
Complejo de viviendas y centro de día - casa activa - Chilecito	Obra construida	55.804.018,00	FN
32 viviendas más equipamiento en lugares comunes -Chilecito	Obra construida	69.828.893,00	FN
<b>Total Fuente con Afectacion Especifica</b>		<b>2.500.000,00</b>	
<b>Total Fuente Nacional</b>		<b>188.847.429,00</b>	

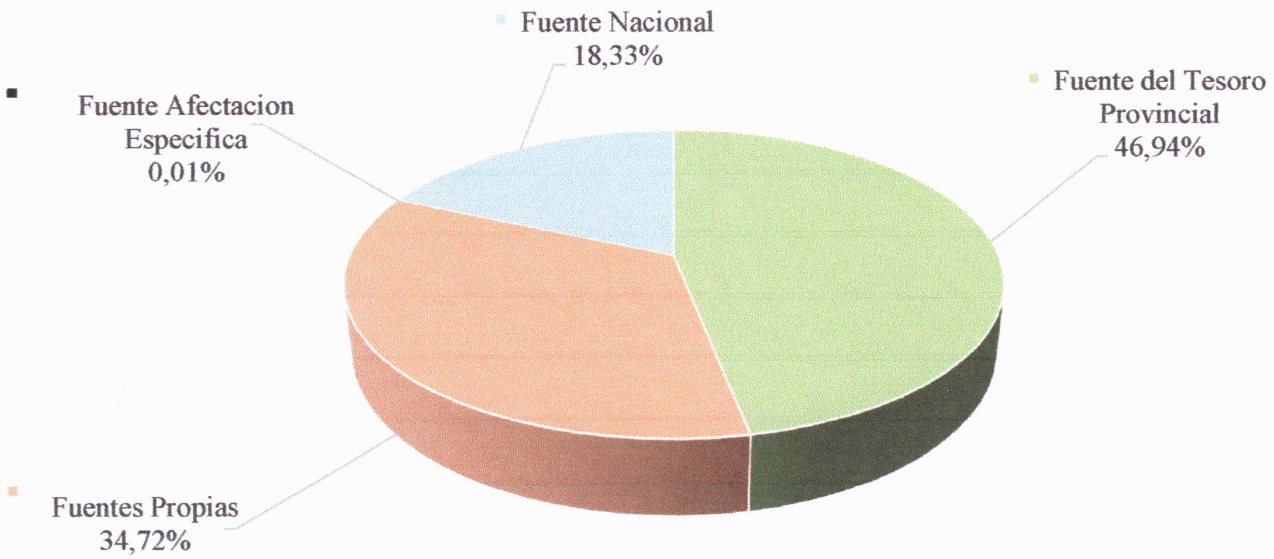
Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA



### Incidencia PPG por Fuente de Financiamiento

Total General por Fuente de Financiamiento	Importe	%
Fuente del Tesoro Provincial	10.651.884.836,00	46,94
Fuentes Propias	7.877.981.222,00	34,72
Fuente con Afectación Especifica	2.526.400,00	0,01
Fuente Nacional	4.159.293.561,00	18,33
<b>Total Presupuesto con Perspectiva de Género PPG</b>	<b>22.689.159.619,00</b>	<b>100,00</b>

### Incidencia PPG por Fuente de Financiamiento



Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LARIOJA



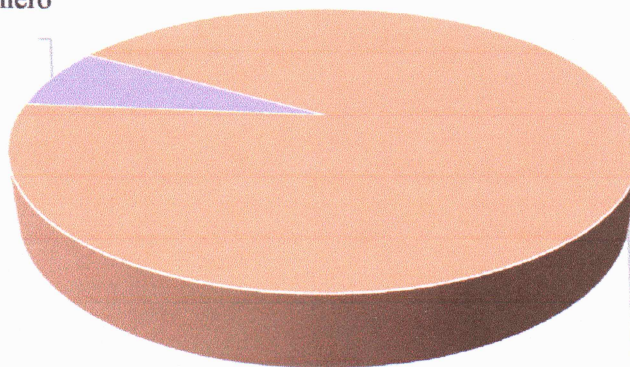
FUNCION LEGISLATIVA  
LA RIOJA

**Incidencia Presupuesto con Perspectiva de Género  
respecto al Presupuesto General**

Detalle	Importe	Porcentaje
Total Gasto - Otras Acciones de Gobierno	300.589.366.479,00	92,98
Total Gasto - Presupuesto con Perspectiva de Género	22.689.159.619,00	7,02
Total General del Presupuesto	323.278.526.098,00	100,00

**Incidencia Presupuesto con Perspectiva de Género  
respecto al Presupuesto General**

Total Gasto - Presupuesto  
con Perspectiva de Género  
7,02%



Total Gasto - Otras  
Acciones de Gobierno  
92,98%

Dr. JUAN MANUEL ARTICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

